

## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA 2019 – 2022

### 1. ESTRUCTURA DEL PLAN

En el presente Plan de Trabajo Electoral, se explica, como primera etapa de la programación del Plan de Gobierno Regional para el periodo electoral 2019-2022, un diagnóstico de la problemática de los ámbitos socio-económico, ambiental y político de la Región Arequipa. A continuación, como segunda etapa del mismo, se establece la visión estratégica sobre la forma en que la Región Arequipa debería desarrollarse durante ese periodo y se recoge de manera sistematizada los objetivos detallados que las políticas respaldarán, las estrategias previstas y líneas de actuación para alcanzarlos en dicho periodo, así como los indicadores y metas que servirán como instrumentos de control que se plantean implementar para alcanzar dichos objetivos en los diversos ámbitos social, económico, ambiental y político de dicha Región en el que los procesos electorales se llevarán a cabo.

Se considera, una visión estratégica de la Región Arequipa, con la que proponemos sembrar las acciones correspondientes a nuestra doctrina, de manera consistente con nuestra propuesta para la dimensión nacional.

El método utilizado es el de análisis deductivo que parte desde la visión macro-sistemática, para llegar a niveles “micro”, dicho método es consecuente con nuestro objetivo.

La elaboración de nuestro Plan de Gobierno es, una guía de la realidad específica de la región Arequipa, dicho plan se inscribe dentro de la Doctrina Social Cristiana enfocada en una Economía Social de Mercado.

Desde el órgano de la administración pública del Gobierno Regional de Arequipa se realizará la operacionalización de nuestro Plan de Gobierno.

Nuestro Plan de Gobierno para la Región Arequipa, se define, a través de seis Ejes estratégicos, 79 estrategias, 96 planes y programas, interrelacionados y complementarios entre sí. Dicho Plan de Gobierno Regional, tiene una característica dinámica, que se retroalimentará con los resultados de la puesta en marcha derivada del mismo.

El presente Plan, alcanza el resumen del diagnóstico, como del resultante Plan de Gobierno específico para la región Arequipa.

### 2. VISIÓN ESTRATÉGICA

El objetivo directriz del Plan de Gobierno, el cual representa la “Visión” de la Región Arequipa, la cual se sintetiza en lo siguiente:

**Arequipa es una región sostenible, integrada y eficiente, basada en un crecimiento económico equilibrado, con una economía de mercado de libre competencia, con ciudades seguras, accesibles, inclusivas e influyentes para el talento innovador. Arequipa es una región inteligente, resiliente y amigable con el medio ambiente, la cual tiene altos niveles de calidad de vida y educación, siendo un foco atractor para la agricultura, turismo y minería los cuales conviven en armonía.**

propuesta en el Plan de Gobierno para la Región Arequipa, proporciona la imagen de una región sostenible para nuestro país, enfocado en el desarrollo urbano y rural

sustentable, el cual a través de la tecnología y la capacidad innovadora de su población pretende ser la base para el desarrollo de la región.

Dicha **Visión**, pretende integrar las actuales provincias de la región Arequipa, mediante la unificación de sus ámbitos rurales con los urbanos de manera eficiente y sostenible, mediante el mejoramiento de la accesibilidad de sus ciudades, generando armonía entre sí y con las regiones colindantes del Sur del Perú.

Nuestra **Visión**, propone una región que disminuya los niveles de pobreza y desempleo especialmente entre los jóvenes, para ello se propone el fortalecimiento de la innovación tecnológica para consolidar el mercado interno, con métodos y sistemas de planificación de mediano plazo, una región con una infraestructura regional coordinada y aglutinante y eliminando la corrupción en nuestras instituciones regionales orgánicas, las cuales serán representativas, descentralizadas y eficientes.

Nuestra **Visión** también se fundamenta en el cuidado del medio ambiente, para reducir los efectos negativos de la degradación del medio ambiente y efectos del cambio climático de la región Arequipa, como la elevación del nivel del mar que afectan las zonas costeras. Para ello se considera medidas para mitigar las emisiones de los motores de los vehículos y concentraciones de partículas en las áreas urbanas de la región Arequipa, para así reducir los impactos adversos en la salud humana. Dado que “las iniciativas políticas hasta hoy se han centrado en reducción de emisiones en la fuente (el tubo de escape de los vehículos). Sin embargo, la concentración en las grandes áreas urbanas no se ha reducido por debajo de los estándares de la Organización Mundial de la Salud”<sup>1</sup>. Se requieren medidas adicionales para reducir dichas concentraciones de partículas.

### 3. LOS EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

Para la fundamentación conceptual a nuestro Plan de Gobierno se plantea seis “objetivos estratégicos” con base en las políticas de estado del Acuerdo Nacional, donde se identificaron seis ejes estratégicos del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), como pilares en las áreas de actuación o potencialidades, definidas en el análisis y diagnóstico de la Región. Los Ejes estratégicos, determinan las bases fundamentales que llevarán a cabo el Plan de Gobierno hacia la **Visión** de futuro, en cada eje se plasman las ventajas de mayor relevancia derivadas de las fortalezas y oportunidades regionales.

Considerando aquello, se han identificado seis objetivos para cada eje estratégico:

---

<sup>1</sup> <http://www.ciudadsostenible.eu/numeros-antiores/33>



### 1er Eje Estratégico: Derechos Fundamentales y dignidad de las personas

“En el país persisten brechas socioeconómicas basadas en el origen étnico, el género y el estrato social, por lo que existe una desigual distribución del ingreso”<sup>2</sup>. Según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, el Perú está considerado como un país con brechas severas de bienestar. “Esta desigualdad se expresa en la incidencia de la pobreza, caracterizada por el hambre, la ausencia de salud, las malas condiciones de vivienda, el ambiente social inadecuado, el analfabetismo, la falta de calificación y los ingresos bajos. Ser pobre significa también envejecer rápidamente, una mayor probabilidad de morir joven, trabajar duro con escasa remuneración y no ejercer influencia sobre el entorno político”<sup>3</sup>. Según el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021

Arequipa es una región que alberga a 1,287,205 personas, 8% de las cuales aún se encuentran en estado de pobreza.

Para reducir las brechas socioeconómicas existentes se requiere potenciar a la persona como proveerla de ingresos necesarios para su subsistencia y servicios básicos adecuados.

#### Objetivo 1: Igualdad de Derechos y dignidad de las personas

<sup>2</sup> CEPAL. "La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir". 2010

<sup>3</sup> Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021. Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables. 2012. J&O EDITORES IMPRESORES S.A.C.

Dicho objetivo tiene como finalidad contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades de las generaciones futuras con la finalidad de reducir la inseguridad ciudadana. Mediante la aplicación de Programas sociales de ayuda económica sostenible como Juntos y Crecer los cuales promueven los servicios de calidad en materia de educación, salud e identidad, y restituyen los derechos básicos de los hogares de la región Arequipa, para así lograr disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

## **2do Eje Estratégico: Oportunidades y acceso a los servicios**

El acceso a los servicios básicos de los hogares de la Región Arequipa es claramente diferente entre las áreas urbano y rural del país; hay un mayor acceso a los servicios en la parte urbana, y en la costa peruana.

“Arequipa es una región que alberga a 1, 287,205 personas, 8% de las cuales aún se encuentran en estado de pobreza. El acceso a servicios de saneamiento ha avanzado; sin embargo, el Gobierno continúa invirtiendo y trabajando para que el 8% de la población faltante acceda a agua potable y el 26% a alcantarillado”<sup>4</sup>.

“Un total de 57 proyectos de agua potable y alcantarillado, que han representado S/ 434 millones, han sido financiados por los Programas Nacionales de Saneamiento Urbano (PNSU) y rural (PNSR) en toda la región Arequipa, entre agosto de 2011 y abril de 2016”<sup>5</sup>.

### **Objetivo 2: Incrementar el acceso a los servicios básicos de energía, agua y desagüe de los hogares**

De acuerdo con el segundo eje estratégico de nuestro plan, se han priorizado los siguientes sectores que requieren del ingreso progresivo de inversión privada desde el Gobierno Regional:

#### **1.- Energía.-**

En términos de energía, las singulares características de alta disponibilidad de radiación solar son una gran potencialidad para la región Arequipa para cambiar la matriz energética. La región promoverá que empresas generadoras de energía renovable tengan la opción de conectarse al sistema nacional de electricidad, para así contribuir con el desarrollo sostenible y la generación de empleo.

“Majes, La Joya y Ocoña, en la región Arequipa, son localidades cuyo potencial solar para la generación de energía eléctrica es superior al resto del país. En el año gozan de 320 a 330 días de sol en todo su esplendor. Por cada metro cuadrado de área que recibe radiación solar, se puede generar 5.3 kilovatios hora de energía. El índice es superior al resto del país”<sup>6</sup>.

#### **2.- Agua.-**

El acceso al agua es un derecho indispensable, en consecuencia, es fundamental incrementar el acceso a los servicios básicos de agua y desagüe de los hogares de la región Arequipa.

<sup>4</sup> Arequipa el motor del Sur. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 2016

<sup>5</sup> Arequipa el motor del Sur. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 2016

<sup>6</sup> <https://larepublica.pe/economia/1045194-arequipa-tiene-el-mejor-potencial-solar-para-generar-energia-electrica>

Se deberá promover la implementación de Programas nacionales en la región Arequipa como el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con la finalidad de modernizar la infraestructura de Agua, Saneamiento y Alcantarillado, así como ejecutar obras de saneamiento, recuperación de redes sanitarias y recojo de aguas servidas.

### **3.- Vialidad.-**

Se deberá promover proyectos de inversión en materia de:

- Carreteras intra-regionales, en especial, aquellas que unen focos agrícolas, minera y de atracción turística.
- Ferrovías conectoras basadas en la infraestructura existente a nivel regional, que se podrán vincular a nuevas redes ferroviarias asociadas con la extracción de minerales, integrando de esta manera las zonas andinas de regiones vecinas con los diferentes puertos de la costa.
- Competitividad de los servicios portuarios especializados de la región de Arequipa, para la promoción del comercio nacional, regional e internacional, y para la integración de los puertos al sistema de transporte nacional y a la cadena logística internacional, mediante la promoción de la inversión del sector privado y de la leal competencia al mercado de los servicios portuarios.
- Mejoramiento de los aeropuertos y servicios aeroportuarios especializados.

### **4.- Educación.-**

La asociación público-privada, es una alternativa para la ampliación de la cobertura de la infraestructura educativa en las zonas rurales y alejadas de la región Arequipa.

### **5.- Salud.-**

La asociación público-privada, es una alternativa para la ampliación de la cobertura de los servicios hospitalarios en las zonas rurales y alejadas de la región Arequipa.

### **6.- Comunicaciones.-**

La apertura de nuevas líneas de comunicación como la Televisión digital, promueven el ingreso de inversiones asociadas, telefonía rural, internet rural, en particular en localidades de atractivo turístico.

## **3er Eje estratégico: Estado y Gobernabilidad**

La gobernanza de la seguridad ciudadana aparece como una problemática para los ciudadanos de la región Arequipa. En los recientes años, muchos acontecimientos se han presentado lo que ha conllevado a que la población perciba que la delincuencia ha aumentado y el nivel de riesgo de las ciudades de la región. Al respecto, el Gobierno Regional de Arequipa promueve una actuación proactiva entre los integrantes de la región tanto públicos como privados, para reducir la persistente amenaza de la criminalidad. “En este contexto, la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Plan Regional de Seguridad Ciudadana. Gobierno Regional de Arequipa, Comité Regional de Seguridad Ciudadana. 2017. Disponible online: [http://www.regionarequipa.gob.pe/Cms\\_Data/Contents/GobRegionalArequipaInv/Media/CORESEC/PLANES/P LAN2017CORESEC.pdf](http://www.regionarequipa.gob.pe/Cms_Data/Contents/GobRegionalArequipaInv/Media/CORESEC/PLANES/P LAN2017CORESEC.pdf)

Desde la perspectiva internacional, la política pública de seguridad ciudadana debe tener las siguientes características: Integral, con la finalidad de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su totalidad; intersectorial e intergubernamental, para entender la participación de los distintos actores del Estado en los distintos niveles de gobierno; participativa, debido a la intervención permanente de la población y para favorecer la democratización de la sociedad; y universal, por su cobertura general, sin exclusiones de ningún tipo. “Desde la perspectiva de los organismos multilaterales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales: La prevención de la violencia y el delito, el control y la persecución del delito, la rehabilitación y reinserción social, y la atención a las víctimas”<sup>8</sup>.

### **Objetivo 3: Estado democrático y articulado, asegurando la seguridad ciudadana**

Fortalecer y articular el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana, mediante la participación de autoridades, empresas públicas y privadas, comunidad y medios de comunicación, con la finalidad de alcanzar una Región segura y articulada, reduciendo los niveles de inseguridad ciudadana para que consecuentemente sus habitantes gocen de tranquilidad y paz social.

Es preciso indicar que, el tratamiento del 3er eje se encuentra vinculado con las políticas nacionales y regionales, como son:

- El Acuerdo Nacional;
- El Plan estratégico de Desarrollo Nacional denominado “Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021”;
- El Plan Regional de Desarrollo Concertado Arequipa 2013-2021.

### **4to Eje estratégico: Economía, Competitividad y Empleo**

“Arequipa cuenta con una enorme capacidad productiva y un inmenso potencial de desarrollo. Dicho potencial se basa en su riqueza de recursos naturales, una diversidad de pisos ecológicos y climas propicios para la producción agrícola, disponibilidad hídrica y uno de los mayores índices de capital humano del país, lo que se refleja en una amplia diversificación de actividades económicas y una productividad laboral superior al promedio nacional, en lo que también tiene incidencia el desarrollo de importantes proyectos mineros. Estos factores han determinado que Arequipa se constituya en la segunda economía regional del país.”<sup>9</sup>

La región Arequipa presenta una particular aptitud minera, al contar con factores productivos de soporte, como mano de obra calificada, bienes y una mejorada infraestructura de servicios logísticos para su explotación y transporte y con importantes recursos minerales.

La riqueza mineral de la región Arequipa ocupa el segundo lugar en las reservas de cobre, hierro y molibdeno del país, y el cuarto lugar en las reservas de oro. La materialización de esta riqueza, mediante una explotación que conviva en armonía con la sostenibilidad del medio ambiente y la responsabilidad social, se traducirá en mayores niveles de empleo y en un mayor nivel de bienestar para la población.

Por otro lado, la agricultura es la actividad que concentra el mayor empleo en la región. La región Arequipa presenta condiciones climáticas propicias para una gran diversidad

<sup>8</sup> Plan Regional de Seguridad Ciudadana. Gobierno Regional de Arequipa, Comité Regional de Seguridad Ciudadana. 2017. Disponible online:

[http://www.regionarequipa.gob.pe/Cms\\_Data/Contents/GobRegionalArequipaInv/Media/CORESEC/PLANES/P LAN2017CORESEC.pdf](http://www.regionarequipa.gob.pe/Cms_Data/Contents/GobRegionalArequipaInv/Media/CORESEC/PLANES/P LAN2017CORESEC.pdf)

<sup>9</sup> Encuentro económico. Informe Económico y Social. Región Arequipa. Banco Central de Reserva del Perú. 2016



de cultivos, recursos hídricos, y una mejor proporción relativa de infraestructura de riego y prácticas agronómicas. Así, el 86 por ciento de la superficie agrícola se encuentra bajo riego. Además, en la región existe un alto índice de asociatividad.

Estos elementos permiten que Arequipa cuente con rendimientos por encima del promedio nacional, y que se constituya entre los principales productores a nivel nacional. “Sin embargo, existen algunos aspectos en los que se requiere mejorar el uso de los recursos mediante la implementación de políticas públicas, entre los que se encuentran el uso de agua en las zonas de irrigaciones, la promoción del uso de semillas certificadas y de fertilizantes como mecanismos para elevar los rendimientos y los ingresos de los agricultores, sanidad agropecuaria, reconversión productiva y la transferencia tecnológica”<sup>10</sup>.

De la misma manera, la región Arequipa cuenta con un diverso número de atractivos turísticos que logran satisfacer la demanda internacional, los cuales comprenden el turismo cultural, de congreso y convenciones, de aventura, ecoturismo, vivencial, de playa, y gastronómico. El Centro Histórico de la ciudad de Arequipa el cual ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la presencia de los volcanes parcialmente nevados Misti, Chachani y Pichu Pichu, le dan a Arequipa una singular belleza. La reserva de Cañahuas (Reserva Nacional de Aguada Blanca) donde la presencia de alpacas y vicuñas proporcionan un hermoso espectáculo. El Cañón del Colca, en Chivay, uno de los más profundos del mundo, es visitado por cientos de turistas para disfrutar de su belleza y admirar al ave más grande del mundo: el cóndor.

La región Arequipa contiene un capital humano valioso y competitivo; sin embargo, los resultados rurales respecto a los urbanos son disímiles. La mirada desagregada a importantes indicadores de salud y educación da cuenta de amplias brechas que deben ser acortadas para impulsar la inclusión económica y social y lograr un desarrollo equitativo y sostenible. Para superar dichas dificultades, la región Arequipa tiene la oportunidad de obtenerlos mediante la explotación sostenible de la minería, que no solo genera empleo bien remunerado, sino que genera encadenamientos hacia la industria y servicios, y sobre todo genera recursos a la región mediante el canon minero que puede destinarse a cubrir los déficits de infraestructura.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), el cual es una medición del desarrollo considerando tres dimensiones: salud, educación e ingresos, “la región se ubica entre el puesto 1 y el puesto 6 del ranking departamental, situándose en mejor posición en el indicador “Población de 18 años de edad con educación secundaria completa” (puesto 1) y en la posición con más desventaja relativa en el indicador “Esperanza de Vida al Nacer” (puesto 6).”<sup>11</sup>

#### **Objetivo 4: Economía competitiva con alto nivel de productividad**

El objetivo es alcanzar una economía diversificada, integrada a la economía nacional y e internacional, con un mercado interno dinámico, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada incrementando la generación de empleo y elevando la productividad del trabajo.

Asimismo, se mantendrá el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes que promuevan la innovación tecnológica haciendo viable el incremento de

<sup>10</sup> Encuentro económico. Informe Económico y Social. Región Arequipa. Banco Central de Reserva del Perú. 2016

<sup>11</sup> Encuentro Económico. Informe Económico y Social. Región Arequipa. Banco Central de Reserva del Perú. 2016

la productividad y la competitividad, así como una mayor generación de empleo digno. Con la finalidad de impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica fortaleciendo la competitividad en la región Arequipa.

### **5to Eje: Desarrollo Regional e Infraestructura**

La importancia de la infraestructura para el desarrollo de la región Arequipa es indiscutible. El desarrollo de la infraestructura regional tiene un impacto positivo sobre el crecimiento económico y distribución de los ingresos.

Se propone el desarrollo y consolidación de una región que este dotada de una moderna plataforma de infraestructura y servicios que comprende redes viales de carreteras, suministro de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, suministro de energía eléctrica, una red de entidades prestadoras de servicios en Salud Humana, y disponibilidad de redes de gas natural y plataforma comunicacional de internet.

Se considera como prioridad, aquellos esfuerzos en favor del desarrollo de infraestructura asociada a la gestión de los Recursos Hídricos y Energéticos. Nuestro Plan Regional, define la necesidad de un liderazgo singularmente dinámico y eficaz, en la consolidación y desarrollo de nueva infraestructura en:

1. Nuestro Plan considera la administración inteligente de los Recursos Hídricos Regionales, determinando la necesidad de una actuación estratégica, desde el inicio y a lo largo de la cadena de suministros de estos recursos. Por lo cual, se priorizará, el uso sostenible del recurso hídrico en primera instancia para el consumo humano (sectores residencial y comercial) y en segunda instancia para usos no humanos (como el uso agrícola, industrial, minero, entre otros) asimismo se priorizará, la interrelación entre el uso del recurso hídrico y la generación de energía hidro-eléctrica.
2. La energía, como infraestructura desagregada en diferentes vectores complementarios, entre las instalaciones de generación eléctrica, principalmente hidroeléctricas, en concordancia con las ventajas comparativas propias de la región y aquellas que resulten igualmente de las oportunidades regionales singulares, como la generación geotérmica, eólica, fotovoltaica, y otras energías limpias renovables, que incorporen su generación a la red infraestructural de transporte y distribución de energía eléctrica regional y supra-regional. En esta misma dimensión, se considera también la concurrencia de infraestructura de distribución de vector energético Gas Natural, como mecanismo catalizador del desarrollo integral, tanto para las zonas regionales urbanas, como principalmente para las rurales.
3. Vialidad, como elementos armónicamente interrelacionados en sus vectores: ferroviario, carretero, portuario y aeroportuario, en todo el territorio regional y con criterio de complementariedad, con las necesidades de las economías con las que la región Arequipa interactúa.
4. Educación, con el ingreso de nuevos elementos infraestructurales des concentradores para las zonas urbanas remotas, y particularmente para las zonas rurales.
5. Salud, con el mismo criterio precedente.
6. Comunicaciones (Televisión digital, Telefonía rural, Internet rural, etc.).

### **Objetivo 5: Desarrollo Regional de la infraestructura y de los servicios**

Generar el desarrollo prioritario descentralizado de la infraestructura asociada a la gestión de los recursos hídricos y energéticos, y a su vez el desarrollo infraestructural en los sectores de transportes (vialidad), salud, educación y comunicaciones, a fin de lograr



un desarrollo equilibrado de la infraestructura de la región Arequipa. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación urbano y rural.

### **6to Eje: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales**

La región Arequipa, tiene un rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel fundamental para dicho crecimiento. Dichos recursos son estratégicos para el sostenimiento de la economía de la región porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de su población y al desarrollo de las actividades productivas generadoras de bienes y servicios. “El recurso hídrico se distribuye de manera muy heterogénea en el territorio regional, existen áreas donde abunda el recurso hídrico como por ejemplo en las cuencas del Ocoña y Camaná – Majes; sin embargo, existen áreas donde la disponibilidad hídrica es escasa como en Caravelí e Islay”.<sup>12</sup>

La seguridad económica de la región Arequipa depende de la exportación de productos minero-metalúrgicos obtenidos a partir del procesamiento o transformación de los recursos mineros e hidrobiológicos. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende de la producción alimentaria de la región la cual depende de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos y genéticos del suelo.

Sin embargo, ha predominado una visión sectorial, parcial y fragmentada en la utilización de los recursos naturales de la región, lo que ha dificultado entender la estrecha....

La compleja geografía de la región Arequipa determina que la vertiente del Pacífico reciba escasa o casi nula precipitación pluvial. “Debido a ello, la costa del Pacífico es desértica y solo hay disponibilidad de agua en los valles que se forman por la escorrentía de las lluvias en la sierra y los deshielos de los glaciares que se ubican en pisos superiores del relieve andino, generalmente por encima de los 5000 msnm.”<sup>13</sup>

El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible.<sup>14</sup> El mal manejo del recurso hídrico se presenta en los cultivos con problemas de salinidad y drenaje casi íntegramente en la región costera, debido a las inadecuadas prácticas de riego por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso. Las bajas tarifas impiden cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego. En consecuencia, la infraestructura de riego presenta serias deficiencias por falta de mantenimiento y existen zonas de insuficiente dotación de agua para riego agrícola.

“Es importante tener presente que el cambio climático está reduciendo la disponibilidad de agua en nuestro país en zonas con alta concentración demográfica y de actividades agrícolas, en un escenario signado por la perturbación del régimen normal.”<sup>15</sup>

“Otros usos del agua son el industrial, el poblacional, el minero y el energético. Los sectores industrial y poblacional emplean el 18% del agua disponible a nivel nacional.”<sup>16</sup> Una de sus características es la utilización de aguas de mayor calidad en procesos que no las requieren (agua subterránea y agua potable). Entre las industrias que más contribuyen a la contaminación del agua se encuentran las siguientes: curtiembres, textiles, bebidas, alimentos, papel y refinerías de petróleo.

<sup>12</sup> Ordenanza Regional N°160 – Arequipa. Gobierno Regional Arequipa. 2012

<sup>13</sup> Imágenes LANDSAT 2009 y curvas de nivel de la Carta Nacional 1/100 000 digitalizadas por el Proyecto de la Carta Educativa del Ministerio de Educación del año 2006, procesadas por el MINAM.

<sup>14</sup> MINAG - Autoridad Nacional del Agua, Política y estrategia nacional..., cit.

<sup>15</sup> MINAM, Borrador de la Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Lima: MINAM, 2010.

<sup>16</sup> Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Perú 2009. Comisión Técnica Multisectorial conformada por Resolución Ministerial 051-2007-PCM.

El suelo es un recurso natural de fundamental importancia porque constituye el soporte para el desarrollo de la actividad agrícola de la región Arequipa y es la base de la seguridad alimentaria. En una dimensión económica, la abundancia de suelos y la agricultura bien manejada se convierten en uno de los sustentos de la generación de la riqueza. Muchos problemas atentan contra la disponibilidad y calidad del recurso suelo agrícola. La desertificación, definida como el proceso de degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultantes de diversos factores, como las variaciones climáticas y las actividades humanas, constituyen un problema ambiental de alta prioridad en la región.

En las ciudades de la región Arequipa, el crecimiento urbano, se ha realizado a expensas de la campiña (área agrícola, cultural y paisajista ganada al desierto, en algunas zonas con “andenería” pre-hispánica). Dicho proceso se ha incrementado en las últimas décadas, asimismo el crecimiento no planificado también se ha producido a expensas de tierras sin habilitar y eriales de las zonas periféricas, que han originado la proliferación de asentamientos urbanos, compuestos por viviendas de tipo informal.

### **Objetivo 6: Desarrollo sostenible y Medio Ambiente**

En las zonas rurales y urbanas, reducir la contaminación del agua de ríos, canales y riachuelos de la región Arequipa, promoviendo activamente un uso más responsable y sostenible del recurso hídrico, y reforzando las actividades de limpieza y promoviendo la regulación de su uso. En zonas urbanas, perseguir todos los medios disponibles para la descontaminación segura de sitios identificados y evitar mayores lugares de contaminación como resultado del desarrollo industrial y comercial. En las zonas urbanas promover el diseño de edificios eficientes para reducir el uso de combustibles fósiles para generar energía para su uso, minimizando la contaminación del aire y la emisión de gases invernaderos, en particular, dióxido de carbono. Así como administrar un sistema eficiente de eliminación de agua y en el largo plazo eliminar residuos reduciendo, reutilizando y reciclando todos los recursos.

Reducir el potencial de las inundaciones por desborde de ríos o torrenteras de las zonas urbanas y mejorar la eficiencia del sistema de agua de las ciudades.

Crear áreas públicas verdes urbanas para mejorar la calidad ambiental y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva. Asimismo, conservar y recuperar el uso de ecosistemas naturales terrestres como cultivos, bosques, humedales, tierras áridas y montañas para el 2022. Con dicho propósito, se establecerán áreas transversales de planificación urbano y rural.

## **5. LAS ESTRATEGIAS**

Su diseño responde a cómo alcanzar los objetivos formulados en los ejes estratégicos, diseñados para obtener la Visión como producto. Dicha propuesta, articula los aspectos internos y externos más relevantes, es decir las fortalezas y oportunidades, identificándose los siguientes tipos de estrategias: reforzamiento, el cual utiliza las fortalezas para aprovechar las oportunidades; defensa, el cual emplea las fortalezas para evitar las amenazas; movilización, para vencer las debilidades aprovechando las oportunidades y de ataque, para reducir al mínimo las debilidades y amenazas.

## **6. LOS PLANES Y PROGRAMAS**

Los Planes y Programas, así como los Proyectos, son los aspectos clave para la concreción de los ejes estratégicos, asimismo, son los insumos fundamentales para la elaboración de Planes Multi Anuales y de la Cartera de Proyectos, los cuales, en una etapa posterior, se evalúan y priorizan, de acuerdo, a su urgencia e importancia de ejecución.

En esta etapa de formulación general, han sido concebidos como resultantes del proceso, el aporte de referentes externos calificados en sus áreas de competencia sectorial.

En la siguiente etapa serán producto del consenso con diferentes actores institucionales, los estamentos pertinentes de los gobiernos locales, entidades de la sociedad civil y la ciudadanía.

### **Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y dignidad de las personas**

Arequipa es una región que alberga a 1,287,205 personas, 8% de las cuales aún se encuentran en estado de pobreza.

Para reducir las brechas socioeconómicas existentes se requiere potenciar a la persona como proveerla de ingresos necesarios para su subsistencia y servicios básicos adecuados.

#### **Objetivo 1: Igualdad de Derechos, dignidad de las personas**

Para reducir las brechas socioeconómicas existentes se requiere potenciar a la persona como proveerla de ingresos necesarios para su subsistencia y servicios básicos adecuados.

Dicho objetivo tiene como finalidad contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades de las generaciones futuras. Mediante la aplicación de Programas sociales de ayuda económica sostenible como Juntos y Crecer los cuales promueven los servicios de calidad en materia de educación, salud e identidad, y restituyen los derechos básicos de los hogares de la región Arequipa, para así lograr disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### **ESTRATEGIAS**

1. Motivar el acceso a los servicios de salud, nutrición, vivienda, y educación con la finalidad de mejorar la salud preventiva materna e infantil, así como la escolaridad de los niños, sin posibilidad de deserción.
2. Potenciar el desarrollo de capacidades de niños y adolescentes para romper la transferencia intergeneracional de la pobreza.
3. Promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Promover la formulación de proyectos que faciliten la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones decentes.
5. Elaborar investigaciones aplicadas que contribuyan al diseño de políticas públicas referidas al tratamiento de la criminalidad y la violencia en general.
6. Construir sistemas de información que apoyen las políticas locales y nacionales que abordan la cuestión de la violencia.
7. Establecimiento de convenios con diferentes organismos privados, universitarios, nacionales e internacionales, que realizan análisis y desarrollos positivos medibles, en materia de igualdad de derechos y seguridad ciudadana regional.
8. Evaluar mediante indicadores y encuestas el impacto de programas de intervención dirigidos a grupos de riesgo y cuyo objetivo es reducir la violencia.
9. Participar en la formación y calificación de profesionales que laboran en el área de seguridad pública y justicia criminal.
10. Mantener vinculación e intercambio con entidades nacionales e internacionales relacionadas con la reducción de la violencia y la seguridad pública.

## PLANES Y PROGRAMAS

1. Plan Regional de acceso a los servicios de salud y nutrición.
2. Plan Regional de acceso a la vivienda y calidad de vida.
3. Plan Regional de acceso a la educación y oportunidades laborales.
4. Plan Regional de Violencia contra la Mujer.
5. Plan Regional de Acción contra la Trata de Personas.
6. Plan Regional de la Seguridad Ciudadana.
7. Programa Regional de erradicación de la desnutrición infantil.
8. Programa de salud materno infantil.
9. Programa de modernización de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.
10. Programa Regional de desarrollo de capacidades de niños y adolescentes.
11. Programa de fomento de la investigación y desarrollo tecnológico.
12. Programa de implementación de bibliotecas y laboratorios informáticos con internet.
13. Programa Regional de empoderamiento de la mujer e igualdad entre hombres y mujeres.
14. Programa Regional de incorporación de las mujeres al mercado laboral.
15. Programa Regional de labores sociales para la población penal juvenil y adulta.
16. Programa Regional de Jóvenes Infractores de Ley.
17. Programa Regional de Sistemas de información de la violencia juvenil y a la mujer.
18. Programa Regional de formación y calificación de profesionales que laboran en el área de seguridad pública y justicia criminal.
19. Programa Regional de Asistencia a Víctimas y Testigos de Delitos.
20. Programa de eliminación de la corrupción administrativa, la informalidad y la delincuencia.
21. Programa de convenios e intercambio con entidades nacionales e internacionales relacionadas con la reducción de la violencia y la seguridad pública.

### 2do Eje Estratégico: Oportunidades y acceso a los servicios

El acceso a los servicios básicos de los hogares de la Región Arequipa es claramente diferente entre las áreas urbano y rural del país; hay un mayor acceso a los servicios en la parte urbana, y en la costa peruana.

#### Objetivo 2: Incrementar el acceso a los servicios básicos de energía, agua y desagüe de los hogares

Se considera de primera prioridad, todo esfuerzo en favor del desarrollo de infraestructura asociada a la gestión de los Recursos Hídricos y Energéticos. Como segunda prioridad, se considera el desarrollo infraestructural en los sectores de transportes (vialidad), salud, educación y comunicaciones.

## ESTRATEGIAS

1. Realizar el Balance de Usos y Fuentes Regionales de recursos hídricos de la región Arequipa.
2. Patrocinar la consolidación de los proyectos de desarrollo en torno al proyecto Angostura (Majes Siguan II), desde el punto de vista hídrico y energético.
3. Realizar el inventario y promoción de los recursos energéticos regionales, para su incorporación efectiva al desarrollo regional.
4. Desarrollo y promoción de tecnologías sobre energías renovables en la región Arequipa, privilegiando las fuentes de energías limpias y sustentables mediante la captación de inversión privada.

5. Promoción de la red de infraestructura de distribución de Gas Natural, para las zonas regionales urbanas y rurales.
6. Crear una dependencia de Gobierno Regional, adscrita al Instituto de Investigación y Desarrollo Regional, la cual establezca los lineamientos de planificación estratégica y Planes Reguladores de los Recursos Hídricos y Energéticos.
7. Sobre la base de la Red Vial Regional, incorporar a las distintas localidades a dicha red como usuarios finales de sus servicios, dicha incorporación, deberá incluir los servicios de todo tipo de transporte, proporcionando servicios en forma moderna, segura, saludable y económica.

## **PLANES Y PROGRAMAS**

1. Plan Regional de gestión de recursos hídricos.
2. Plan Regional de gestión de recursos energéticos.
3. Plan Regional de acceso a agua potable y saneamiento en el ámbito rural.
4. Plan Regional de acceso a energía eléctrica en zonas rurales.
5. Plan Regional de vialidad terrestre y aérea.
6. Plan Regional de infraestructura portuaria.
7. Programa Regional de ampliación de acceso a agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para uso humano en los sectores residencial y comercial.
8. Programa Regional de represamiento y canalización, para la reducción de porcentaje de agua dulce que termina en el Océano Pacífico.
9. Programa Regional de saneamiento físico legal en el ámbito urbano y rural.
10. Programa Regional de los coeficientes de electrificación rural.
11. Programa Regional de promoción de energía inteligente a partir de los recursos energéticos renovables.
12. Programa Regional de desarrollo integral de la vía Interoceánica y optimización logística.

### **3er Eje estratégico: Estado y Gobernabilidad**

La gobernanza de la seguridad ciudadana aparece como una problemática para los ciudadanos de la región Arequipa. En los recientes años, muchos acontecimientos se han presentado lo que ha conllevado a que la población perciba que la delincuencia ha aumentado y el nivel de riesgo de las ciudades de la región. Al respecto, el Gobierno Regional de Arequipa promueve una actuación proactiva entre los integrantes de la región tanto públicos como privados, para reducir la persistente amenaza de la criminalidad.

#### **Objetivo 3: Estado democrático y articulado, asegurando la seguridad ciudadana**

Fortalecer y articular el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana, mediante la participación de autoridades, empresas públicas y privadas, comunidad y medios de comunicación, con la finalidad de alcanzar una Región segura y articulada, reduciendo los niveles de inseguridad ciudadana para que consecuentemente sus habitantes gocen de tranquilidad y paz social.

## **ESTRATEGIAS**

1. Promover prácticas ciudadanas de respeto a la ley y construcción ciudadana.
2. Promover programas de fortalecimiento y cohesión familiar.
3. Establecimiento de convenios y mecanismos de cooperación con entes y gremios técnicos representativos de la sociedad civil en toda la región Arequipa, así como, fomentar la institucionalidad ciudadana.
4. Implementar en los centros de estudios programas de prevención de la violencia, maltrato físico y psicológico, abuso sexual y bullying.

5. Promover campañas de fortalecimiento de la ética, moral, cultura de respeto a la ley y construcción de ciudadanía.
6. Establecimiento de convenios para la promoción en la educación elemental y en la educación superior universitaria y técnica, el conocimiento y sensibilización en relación, a la seguridad ciudadana.
7. Implementar, a través de las comisarías, mecanismos de coordinación permanente con las juntas vecinales, asociaciones, clubes, y otras organizaciones sociales de base para la prevención y la convivencia pacífica.
8. Implementar, en las comisarías, el registro de vigilantes privados (formales e informales).
9. Implementar un sistema integrado de aplicación tecnológica de reportaje y alertas de ubicación de delitos, conectada a usuarios, a comisarías y a bases de los serenazgos a nivel regional, para facilitar la comunicación entre los ciudadanos y los efectivos policiales para contribuir a la convivencia pacífica.
10. Asegurar, que los efectivos policiales dedicados a la participación ciudadana cuenten con la especialización en Orden Público y Seguridad Ciudadana.
11. Establecer, conjuntamente, con la sociedad civil, sectores empresarial y académico y los medios de comunicación, campañas efectivas y masivas de sensibilización que ilustren los efectos negativos y la realidad del uso indiscriminados de armas de fuego, así como promover campañas que motiven la entrega voluntaria de armas.
12. Mejorar la infraestructura de los colegios públicos y promover su uso para práctica deportiva y culturales de los vecinos durante las noches y fines de semana.
13. Promover la autorregulación de los medios de comunicación en la difusión de información sobre violencia y delito.
14. Construcción y equipamiento de laboratorios de criminalística a nivel regional.
15. Diseñar e implementar un sistema de recompensas para combatir el crimen organizado.

## **PLANES Y PROGRAMAS**

1. Plan Regional de Desarrollo de la Institucionalidad, Gobernanza y Gobernabilidad.
2. Plan Regional de la Seguridad Ciudadana.
3. Plan Regional de creación de sistema integrado de aplicación tecnológica de reportaje y alertas de ubicación de delitos.
4. Plan de modernización de la infraestructura de los colegios públicos y promoción de su uso para práctica deportiva y cultural de los vecinos durante fines de semana.
5. Plan de autorregulación de los medios de comunicación en la difusión de información sobre violencia y delito.
6. Plan de construcción y equipamiento de laboratorios de criminalística a nivel regional.
7. Programa de fortalecimiento de la ética, moral, cultura de respeto a la ley y construcción de ciudadanía.
8. Programa de fortalecimiento y cohesión familiar.
9. Programa de prevención de la violencia, maltrato físico y psicológico, abuso sexual y bullying.
10. Programa para la promoción en la educación elemental y en la educación superior universitaria y técnica, del conocimiento y sensibilización de la seguridad ciudadana.
11. Programa de ofrecimiento de labores sociales para la población penal juvenil y adulta.
12. Programa de implementación en comisarías el registro de vigilantes privados.
13. Programa de especialización en Orden Público y Seguridad Ciudadana de los efectivos policiales.
14. Programa de sensibilización que ilustren los efectos negativos y la realidad del uso indiscriminado de armas de fuego, y de entrega voluntaria de armas.



15. Programa de implementación de un sistema de recompensas para combatir el crimen organizado.

#### **4to Eje estratégico: Economía, Competitividad y Empleo**

La región Arequipa presenta una particular aptitud minera, al contar con factores productivos de soporte, como mano de obra calificada, bienes y una mejorada infraestructura de servicios logísticos para su explotación y transporte y con importantes recursos minerales.

La región Arequipa contiene un capital humano valioso y competitivo; sin embargo, los resultados rurales respecto a los urbanos son disímiles. La mirada desagregada a importantes indicadores de salud y educación da cuenta de amplias brechas que deben ser acortadas para impulsar la inclusión económica y social y lograr un desarrollo equitativo y sostenible. Para superar dichas dificultades, la región Arequipa tiene la oportunidad de obtenerlos mediante la explotación sostenible de la minería, que no solo genera empleo bien remunerado, sino que genera encadenamientos hacia la industria y servicios, y sobre todo genera recursos a la región mediante el canon minero que puede destinarse a cubrir los déficits de infraestructura.

#### **Objetivo 4: Economía competitiva con alto nivel de productividad**

El objetivo es alcanzar una economía diversificada, integrada a la economía nacional y e internacional, con un mercado interno dinámico, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada incrementando la generación de empleo y elevando la productividad del trabajo.

Asimismo, se mantendrá el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes que promuevan la innovación tecnológica haciendo viable el incremento de la productividad y la competitividad, así como una mayor generación de empleo digno. Con la finalidad de impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica fortaleciendo la competitividad en la región Arequipa.

#### **ESTRATEGIAS**

1. Establecer convenios y mecanismos de cooperación con instituciones y gremios técnicos representativos de la sociedad civil en toda la región Arequipa, así como, fomentar la institucionalidad ciudadana.
2. Establecimiento de convenios con diferentes organismos privados, universitarios, nacionales e internacionales, para realizar el análisis del desarrollo positivo medible, en materia de competitividad y desarrollo regional.
3. Promover la articulación de las empresas exportadoras con las industrias de insumos, bienes de capital y servicios, con miras al desarrollo de actividades conexas de alto nivel tecnológico y valor agregado, relacionadas con los recursos naturales estratégicos del mar territorial, y de la zona urbana y rural.
4. Promoción al intercambio económico y de todo género, con las regiones de los países con potencialidad de intercambio, propiciando la difusión de nuestra creciente capacidad productiva, a través de Mesas de Negocios, presentaciones comerciales, ferias promocionales, ferias itinerantes, etc.
5. Creación de la Ventanilla Única de Atención, de la región Arequipa, como ente aglutinador en simplificación a todas las instancias y entidades pertinentes para la atención a la formación de nuevas empresas de actividad regional.
6. Promover la inversión pública y privada, regional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en la región en forma concertada y garantizando su seguridad.

7. Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas productivas y parques industriales con enfoque regional y local, desarrollando y ampliando el mercado interno.
8. Concertar e implementar medidas de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado.
9. Fortalecer sistemas integrados de calidad en las empresas.
10. Impulsar la prestación de servicios para el desarrollo de capacidades empresariales (capacitación, consultorías, etc.) tanto con acciones directas como por medio de la promoción de organizaciones privadas que provean dichos servicios en condiciones de competencia y calidad.
11. Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación entre el sector privado y los organismos encargados de la promoción de actividades productivas.
12. Proveer un sistema de información transparente y oportuno que facilite el desarrollo de las empresas y del mercado de servicios de desarrollo empresarial.
13. Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales, derechos sociolaborales, de seguridad y salud en el trabajo.
14. Reducir la vulnerabilidad de la economía frente a eventos externos mediante la expansión del mercado interno.
15. Incentivar el desarrollo descentralizado.

## **PLANES Y PROGRAMAS**

1. Plan Regional de cooperación con instituciones y gremios técnicos representativos de la sociedad civil.
2. Plan Regional de articulación de las empresas exportadoras con las industrias de insumos, bienes de capital y servicios, con miras al desarrollo de actividades conexas de alto nivel tecnológico y valor agregado.
3. Plan Regional de promoción de la inversión pública y privada, regional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en la región en forma concertada y garantizando su seguridad.
4. Plan Regional del sistema de información transparente y oportuno que facilite el desarrollo de las empresas y del mercado de servicios.
5. Programa del desarrollo económico positivo, en materia de competitividad y desarrollo regional.
6. Plan Regional del desarrollo descentralizado.
7. Programa de promoción de intercambio económico con las regiones de los países con potencialidad de intercambio.
8. Programa de creación de la Ventanilla Única de Atención, de la región Arequipa, como ente aglutinador en simplificación a todas las instancias y entidades pertinentes para la atención a la formación de nuevas empresas de actividad regional.
9. Programa de mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas productivas y parques industriales con enfoque regional y local.
10. Programa de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado.
11. Programa de fortalecimiento de sistemas integrados de calidad en las empresas.
12. Programa de prestación de servicios para el desarrollo de capacidades empresariales.
13. Programa de promoción del cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales, derechos sociolaborales, de seguridad y salud en el trabajo.
14. Programa de reducción de vulnerabilidad de la economía frente a eventos externos.

## **5to Eje: Desarrollo Regional e Infraestructura**

Se propone el desarrollo y consolidación de una región que este dotada de una moderna plataforma de infraestructura y servicios que comprende redes viales de carreteras, suministro de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, suministro de energía eléctrica, una red de entidades prestadoras de servicios en Salud Humana, y disponibilidad de redes de gas natural y plataforma comunicacional de internet.

### **Objetivo 5: Desarrollo Regional de la infraestructura y de los servicios**

Generar el desarrollo prioritario descentralizado de la infraestructura asociada a la gestión de los recursos hídricos y energéticos, y a su vez el desarrollo infraestructural en los sectores de transportes (vialidad), salud, educación y comunicaciones, a fin de lograr un desarrollo equilibrado de la infraestructura de la región Arequipa. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación urbano y rural.

### **ESTRATEGIAS**

1. Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en la región Arequipa, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
2. Apoyar y fortalecer a las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.
3. Identificar, proyectar y promover la inversión privada en el desarrollo y la modernización de la infraestructura portuaria que vincule los centros de producción regionales y los corredores económicos, facilitando la exportación.
4. Identificar, proyectar y promover la inversión privada en el desarrollo y la modernización del transporte ferroviario que vincule los centros de producción regionales con plataformas de servicios para la exportación.
5. Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aún no han sido desarrolladas o incorporadas.
6. Promover el aumento de la inversión privada en infraestructura para la generación de electricidad, priorizando la de origen hidráulico y otras fuentes renovables.
7. Promover la construcción de un Complejo Portuario, en la ubicación que ofrezca las más ventajosas condiciones hidro-geográficas y de navegación marítimas que lo determinen, considerando, su interconexión con otros Puertos y/o Terminales marítimos existentes, así como una Red Vial y Ferroviaria, tanto existente como requerida.
8. Promover Matarani - Mollendo, como destino turístico de los cruceros del Pacífico Sur, para su interconexión con otros destinos turísticos macro-regionales.
9. Promoción del Aeropuerto Internacional de Arequipa, con fines de tráfico de pasajeros provenientes de las latitudes del sur del Continente como el sur oeste de Brasil, noroeste de Bolivia, norte de Argentina.
10. Incluir a las provincias altas en la red de comunicaciones telefónicas y digitales con banda ancha.

### **PLANES Y PROGRAMAS**

1. Plan Regional de gestión de recursos hídricos.
2. Plan Regional de gestión de recursos energéticos.
3. Plan Regional de acceso a agua potable y saneamiento en el ámbito rural.
4. Plan Regional de acceso a energía eléctrica en zonas rurales.
5. Plan Regional de vialidad terrestre y aérea.
6. Plan Regional de infraestructura portuaria.

7. Programa Regional de desarrollo portuario especializado por tipos de carga y servicio turístico.
8. Programa Red Regional de transporte de la región Arequipa, como articulador carretero, ferroviario, marítimo, complemento de la infraestructura básica necesaria.
9. Programa Regional de red de infraestructura de distribución de Gas Natural.
10. Programa Regional de prevención y control de cáncer.
11. Programa Regional de actualización y competitividad magisterial.
12. Programa Regional de tecnificación de institutos superiores tecnológicos.

### **6to Eje: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales**

La región Arequipa, tiene un rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel fundamental para dicho crecimiento. Dichos recursos son estratégicos para el sostenimiento de la economía de la región porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de su población y al desarrollo de las actividades productivas generadoras de bienes y servicios. La seguridad económica de la región Arequipa depende de la exportación de productos minero-metalúrgicos obtenidos a partir del procesamiento o transformación de los recursos mineros e hidrobiológicos. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende de la producción alimentaria de la región la cual depende de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos y genéticos del suelo.

#### **Objetivo 6: Desarrollo sostenible y Medio Ambiente**

En zonas rurales y urbanas reducir la contaminación del agua de ríos, canales, riachuelos, playas y puertos de la región Arequipa, promoviendo activamente un uso más responsable y sostenible del recurso hídrico, y reforzando las actividades de limpieza y promoviendo la regulación de su uso. En zonas urbanas, perseguir todos los medios disponibles para la descontaminación segura de sitios identificados y evitar mayores lugares de contaminación como resultado del desarrollo industrial y comercial. En las zonas urbanas, promover el diseño de edificios eficientes para reducir el uso de combustibles fósiles para generar energía para su uso, minimizando la contaminación del aire y la emisión de gases invernaderos, en particular, dióxido de carbono. Así como administrar un sistema eficiente de eliminación de agua y en el largo plazo eliminar residuos reduciendo, reutilizando y reciclando todos los recursos.

Reducir el potencial de las inundaciones por desborde de ríos o torrenteras de las zonas urbanas y mejorar la eficiencia del sistema de agua de las ciudades.

Crear áreas públicas verdes urbanas para mejorar la calidad ambiental y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva. Asimismo, conservar y recuperar el uso de ecosistemas naturales terrestres como cultivos, bosques, humedales, tierras áridas y montañas para el 2022. Con dicho propósito, se establecerán áreas transversales de planificación urbano y rural.

#### **ESTRATEGIAS**

1. Preparar planes y lineamientos para promover un uso más limpio de los ríos, riachuelos, canales, torrenteras, playas y puertos existentes y en desarrollo de la región.
2. Preparar planes y lineamientos para todas las industrias adyacentes a las torrenteras, a los ríos y canales para promover mejor uso de dichos espacios y, donde sea posible, combinar los drenajes con usos recreativos.
3. Motivar lugares de drenaje para todos los nuevos desarrollos y preparar lineamientos para los proyectistas y desarrolladores.
4. Asesorar el impacto medio ambiental de los nuevos proyectos con respecto a la contaminación potencial del agua, a través de la ampliación de la cobertura de la planta de tratamiento de agua de la Joya en un 50%.

5. Preparar un registro de lugares contaminados e implementar controles para asegurar que dichos lugares sean descontaminados cuando nuevos proyectos se ejecuten en el área.
6. Presionar a la autoridad de protección del medio ambiente para que provea asesoría y, donde sea apropiado, realice estudios de suelo en las mayores áreas industriales.
7. Solicitar a los desarrolladores que realicen una auditoría de seguridad medio ambiental, donde se realice una condición de consentimiento, en el caso de cambios de uso de terrenos, los cuales podrían llegar a ser contaminados, si dichos cambios se dieran.
8. Asegurar, que todos los nuevos edificios y modificaciones a edificios adopten principios de eficiencia energética de acuerdo con los estándares internacionales.
9. Presionar a los gobiernos provinciales, para que tomen cartas en el asunto respecto a la asesoría de Municipios locales para considerar los problemas de administración de residuos.
10. Revisar la frecuencia de recolección de basura doméstica del gobierno provincial y municipal.
11. Educar al público para tomar mayor responsabilidad como individuos para mayor eficiencia del reciclaje y administración de residuos.
12. Participar con otras entidades en una base regional para establecer servicios de reciclaje.
13. Adoptar como meta un 50% de reducción (por servicio de hogar) de residuos para el año 2022, maximizando la separación de residuos reciclables del flujo de residuos, e implementando programas públicos educativos. Esto será monitoreado en intervalos regulares para determinar las tasas de implementación.
14. Presionar a las diferentes entidades para proveer incentivos económicos para la industria del reciclaje.
15. Preparar planes globales de administración de captación en áreas de captación de la región.
16. Realizar un estudio de inundaciones para investigar las implicaciones para el control del uso del suelo y planos de zonificación.
17. Introducir medidas de mitigación de inundaciones para todos los nuevos proyectos en áreas propensas de inundaciones, incluyendo niveles de piso elevados, capacidad de incremento de canales, introducir drenaje dual y superficies de recreación, reduciendo las dimensiones de pavimentación y dotando de cuencas de retención en el sitio.
18. Preparar planes y lineamientos para todas las industrias adyacentes a canales de agua para promover un mejor uso de dichos espacios, donde sea posible combinar drenaje con usos de recreación.
19. Desarrollar un plan de mejoramiento financiado a través de un desarrollador que aporte fondos, para la provisión de cuencas de retención.
20. Conservar y recuperar el uso de ecosistemas naturales terrestres como cultivos, bosques, humedales, tierras áridas.
21. Motivar el uso de medios de transporte limpios como la bicicleta, redistribuyendo los espacios viales públicos, asignando mayores secciones viales para este medio de transporte, priorizando el flujo ciclista sobre el flujo vehicular.
22. Privilegiar el desarrollo del Servicio de Transporte Público Masivo sobre las demás modalidades de transporte vehicular motorizado, buscando la formación de consorcios (entre los actuales pequeños operadores) para elevar los niveles de operación y servicio, asignándoles secciones viales exclusivas, con el objeto de consolidar un Sistema Integrado Tronco Alimentado.

## PLANES Y PROGRAMAS

1. Plan Regional de promoción del uso limpio de los ríos, riachuelos, canales, torrenteras, playas y puertos existentes y en desarrollo.
2. Plan Regional de promoción de uso recreativo de espacios adyacentes a las torrenteras, ríos y canales.
3. Plan de ampliación de la cobertura de la planta de tratamiento de agua de la Joya.
4. Plan Regional de administración de áreas de captación de reciclaje.
5. Plan de estudio de zonificación de inundaciones y control de uso del suelo.
6. Plan de mitigación de inundaciones para nuevos proyectos en áreas propensas de inundaciones, y de introducción de drenaje dual y superficies de recreación.
7. Plan para las industrias adyacentes a ríos y canales de agua de promoción de uso mixto: uso recreativo y de drenaje.
8. Plan de mejoramiento y provisión de cuencas de retención, financiado por entidades privadas y desarrolladores.
9. Programa de promoción de ubicación estratégica de lugares de drenaje para los nuevos proyectos.
10. Programa de asesoramiento del impacto medio ambiental de nuevos proyectos respecto a la contaminación potencial del agua.
11. Programa de preparación de registro de lugares contaminados e implementación de controles para asegurar su descontaminación.
12. Programa a la autoridad de protección del medio ambiente para que provea asesoría y, donde sea apropiado, realice estudios de sueño en las mayores áreas industriales.
13. Programa de auditorías de seguridad medio ambiental.
14. Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos.
15. Programa de asesoramiento de Gobiernos provinciales y Municipales respecto a problemas de administración de residuos.
16. Programa de revisión de frecuencia de recolección de basura doméstica del gobierno provincial y municipal.
17. Programa educativo al público de eficiencia del reciclaje y administración de residuos.
18. Programa regional de participación con entidades de establecimiento de servicios de reciclaje.
19. Programa público educativo de reducción de residuos y separación de residuos reciclables.
20. Programa de provisión de incentivos económicos para la industria del reciclaje.
21. Programa de conservación y recuperación del uso de ecosistemas naturales terrestres como cultivos, bosques, humedales, tierras áridas.
22. Programa de promoción del uso de transportes limpios y redistribución de espacios viales públicos.
23. Programa de promoción del uso del Transporte Público Masivo sobre las demás modalidades de transporte vehicular motorizado.



## HOJA RESUMEN

<b>1.- Dimensión Social</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1.1. Alto índice de Pobreza monetaria y pobreza extrema	1.1. Reducir el índice de la pobreza monetaria y pobreza extrema.	1.1. Reducir la pobreza monetaria a 15%, y la pobreza monetaria extrema, disminuya a 1,5%.
1.2. Elevado índice de inseguridad ciudadana	1.2. Asegurar la reducción del índice de criminalidad.	1.2. Reducir el índice de criminalidad en 5%.
1.3. Alto índice de violencia contra la mujer	1.3 Promover la reducción del número de mujeres que sufren violencia	1.3. Reducir el número de mujeres que sufren violencia a 2 de cada 10 mujeres.

<b>2.- Dimensión Económica</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
2.1. Alto índice de Pobreza monetaria extrema	2.1. Reducir el índice de la pobreza monetaria y pobreza extrema.	2.1. Reducir la pobreza monetaria a 15%, y la pobreza monetaria extrema, disminuya a 1,5%.
2.2. Insuficiente cobertura de servicios básicos de energía, agua y saneamiento en hogares	2.2. Incrementar la cobertura de los servicios básicos de energía, agua y saneamiento de los hogares.	2.2. Reducir el % de población sin acceso a agua por red pública a un 5%, y sin acceso a saneamiento a un 0.8%, y energía eléctrica a un 0.7%
2.3. Bajo nivel de competitividad	2.3. Alcanzar una economía diversificada, integrada a la economía nacional y e internacional.	2.3. Incrementar el nivel de competitividad de la Región Arequipa a 60%.

<b>3.- Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
3.1. Contaminación del agua de ríos, canales, riachuelos, playas y puertos en la Región Arequipa.	3.1. Reducir la contaminación del agua de ríos, canales, riachuelos, playas y puertos.	3.1. Ampliar la cobertura de la planta de tratamiento de agua de la Joya en un 50%.
3.2. Contaminación atmosférica del aire en la Región Arequipa.	3.2. Minimizar la contaminación del aire y la emisión de gases invernaderos.	3.2. Incremento al 30% de energía de tipo renovable no convencional.
3.3. Contaminación de residuos sólidos en la	3.3. Reducir la producción de residuos domésticos en	3.3. Reducir en un 50% de residuos producidos por

Región Arequipa.	la Región Arequipa.	hogar, maximizando la separación de residuos reciclables.
------------------	---------------------	---

#### 4.- Dimensión Institucional

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
4.1. Ineficiente gobernanza de la seguridad ciudadana	4.1. Implementar un sistema integrado de aplicación tecnológica de reportaje y alertas de ubicación de delitos.	4.1. Reducir la sensación de inseguridad ciudadana al 70%.
4.2. Insuficiente inversión privada que promuevan innovación tecnológica.	4.2. Estimular a la inversión privada con políticas económicas coherentes que promuevan la innovación tecnológica.	4.2. Incrementar la inversión privada que promueva la innovación tecnológica.
4.3. Escasa disponibilidad de cobertura de servicios hospitalarios en las zonas rurales y alejadas de la región Arequipa.	4.3. Incluir la asociación público-privada para la ampliación de la cobertura de servicios hospitalarios en las provincias altoandinas de la región Arequipa.	4.3. Incrementar la asociación público-privada, para la ampliación de la cobertura de los servicios hospitalarios en las zonas rurales y alejadas de la región Arequipa.